



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2019 00577 00
Demandante(s)	PEDRO ANTONIO MEDINA V Y FAMILIA S.A.S EN LIQUIDACION
Demandado(s)	CUBIERTAS RINALDI S.A.S.
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO, ORDENA REMITIR LINK, TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1605V

Se incorpora al plenario, y se pone en conocimiento de las partes, el auto No.1108 del 22 de julio de 2022, mediante el cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, comunica que no fue posible tomar nota del embargo de remanentes decretado en el presente proceso por cuanto ya se encuentran embargados a favor del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Y CONTROL DE GARANTIAS DE SABANETA, para el proceso de ejecución bajo el radicado 0563140890-003-2017-00278-00. Ver anexo 10 C01EjecucionSentencias.

De otro lado, y por ser procedente, se ordena por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, la REMISION del link del presente proceso al correo electrónico: Jchavariaga@arrubladevis.com.

Finalmente, Mediante oficio No. 751 del 1 de septiembre de 2022, el Juzgado 1 Civil Municipal de Sabaneta, comunica que dentro del proceso con radicado 0563140890012018-00072- 00, decretaron el embargo de bienes o remanentes que le puedan corresponder al demandado, en el presente

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



proceso. Teniendo en cuenta que no hay con anterioridad medida similar, SE TOMA ATENTA NOTA del embargo decretado.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, REMITASE el presente auto al correo electrónico: j01prmpalctrlgcsabaneta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con destino al proceso con radicado No. 0563140890012018-00072- 00.

NOTIFÍQUESE



MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

